



JUVENIL MASCULINO 2026

CAMPEONATO ARGENTINO

DE CLUBES HSP



SAN JUAN
15 al 20 de JUNIO

CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



FISCALIZA:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Presidente: Daniel Ventura

COMITÉ NACIONAL HOCKEY SOBRE PATINES

Director General: Roberto Roldán

Representante FSP: Roberto Roldán

Área Campeonatos: Comité Nacional Técnico HsP

Área Árbitros: Colegio Nacional de Árbitros CNTHsP

Área Disciplina: Honorable Tribunal de Disciplina CNTHsP

ÁREA CAMPEONATOS NACIONALES

Referente Torneo: Fabio Sarmiento

C.N.T.HsP: Sergio Ramini



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

Presidente FSP: Roberto Roldán

AUTORIDADES OLIMPIA PATIN CLUB

Presidente: NELSON RAUL PEREZ

SEDE

Pista principal: OLIMPIA PATIN CLUB TRINIDAD

Dirección: Gral. Mariano Acha Sur 1085 – Capital

Pista alternativa: a confirmar.

INFRAESTRUCTURA

Sede Principal

Estadio TECHADO – Capacidad: 800 espectadores. (se incorporarán módulos de tribunas)

Dimensiones de Pista: 20.00 m. x 40.00 m.

Piso: Granito

Camarines: 2 CAMARINES CON DUCHA + 2 CAMARINES SECOS

Buffet: 1 BUFFET COMPLETO.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO COMISIONES DE TRABAJO

Encargado Torneo: GABRIEL LOPEZ / NELSON RAUL PEREZ - Cel: 2645674351

Encargado Estadio: JOSE LUIS CAÑAMERO

Encargado Prensa: GABRIEL LOPEZ

Encargado Sanidad: LUIS SALINAS / ROMINA SILVA

Servicio de emergencias AREA PROTEGIDA – 911 - 107

Encargado Actos: _____ - Cel: _____

Encargados Alojamiento y Alimentación: ANDRES RIBAS

Encargados Taquilla: SILVANA CAIF

Encargado Seguridad: JEREMIAS ARRIETA

Encargados Mesa de Control: ANDRES FONZALIDA

Encargado Camarines: CARLOS LUNA

EMERGENCIA MÉDICA

El club cuenta con un servicio de AREA PROTEGIDA 911 - 107
Personal Médico presente en el Estadio

ENCARGADO ÁRBITROS por la Sede

Encargado: CARLOS LUNA / ANDRES RIBAS

Grupo Informativo

Los Clubes interesados en participar del torneo deberán comunicarse a fin de ser incorporados en el grupo informativo de WhatsApp con:

CNTHSP: Mónica Escribano – 264 4133650 / Nelson Pérez – 264 5674351



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Todos los clubes participantes en el Campeonato Argentino Juvenil Masculino deberán presentar en forma obligatoria, la siguiente documentación:

1. INSCRIPCIÓN

Enviar hasta la fecha de vencimiento (30 DÍAS ANTES) una imagen del recibo de inscripción y refuerzo, por mail: secretaria.cnthockeypatin@gmail.com, quedando así habilitada la participación al Torneo.

Vencimiento de Inscripción:

El arancel de inscripciones se abonará en las siguientes fechas indefectiblemente:

- Clasificados: **15-05-2026**
- Reemplazos: **25-05-2026**
- Refuerzos: **01-06-2026**

Si no se realiza el pago el arancel a la fecha de vencimiento establecida no podrá ocupar la plaza y se llamará al reemplazante.

2. ARANCELES:

El Arancel de participación es definido por el CNTHsP.

Se envía al grupo informativo el CBU de la cuenta donde se debe hacer la transferencia.

Año 2026:

El arancel de inscripción determinado para este campeonato es:

Equipos no locales: **\$ 527.000.-**

Equipos locales: **\$ 660.000.-**

Refuerzo para todas las categorías: **\$ 132.000.-**

MULTA: Valor entrada general del Campeonato. La Multa deberá ser abonada en la cuenta bancaria donde se realiza el pago de las inscripciones antes del siguiente partido programado, durante la hora previa a la fijada para la iniciación del partido y enviar el comprobante de pago al mail de la secretaria del CNTHsP. De haber concluido su participación será según indica en el Código Nacional de Penas vigente.

3. SEGURO:

Las Federaciones enviarán anualmente al Área Campeonato una copia de la Póliza de Seguro de Accidente, donde estén incluidos los deportistas y cuerpo técnico de sus clubes afiliados participantes del torneo.

4. SANIDAD:

Deberá contar con un SERVICIO DE AMBULANCIA a disposición de ser llamado (Área Protegida) y SERVICIO MEDICO presente en el predio, compuesto por un Médico/a y enfermero/a, con camilla, tabla, collarin, botiquín, hielo y lo que considere necesario para realizar los primeros auxilios.

5. CREDENCIALES

El organizador está obligado a dar acreditación a jugadores y miembros del Cuerpo Técnico que se encuentre con Licencia vigente integrando la Planilla de inscripción presentada.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



6. PLANILLA DE INSCRIPCION 2025:

Se enviará hasta el **05-06-2026** al Área Campeonato del CNTHSP por mail a:

secretaria.cnthockeypatin@gmail.com

Este formulario nuevo será en el archivo EXCEL que envía el Comité sin firmas solo con datos de los participantes.

7. PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Se enviará hasta el **12-06-2026** en archivo PDF, la lista de inscripción firmada por el club, federación y Medico, adjuntando permiso del refuerzo, al mail.

secretaria.cnthockeypatin@gmail.com

En día determinado por el CNTHsP, se realizará, una reunión que será virtual con los delegados de los clubes participantes y árbitros, en horario a confirmar en el grupo informativo.

Los delegados de los clubes inscriptos al inicio del torneo harán entrega al Integrante de la Comisión de Campeonatos Nacionales del CNTHsP, responsable del campeonato la Planilla de Inscripción original en forma física y toda documentación para el control de datos que habilite su participación, según el siguiente detalle:

- Planilla de Inscripción a computadora firmada por autoridad y sello del club, con todos los datos de la delegación (incluidos refuerzos) y visada por la federación del club participante.

El club es responsable de sus deportistas inscriptos y al igual que la Federación de origen, avalan confirmando que los mismos están libres de sanción, con licencia y seguro vigentes.

- NO PODRA COMPLETARSE EN MANUSCRITA.
- Edad categoría JUVENIL: Jugador hasta 17 años (2009), cumplidos o a cumplir en el año.
- Deberá presentar DNI o fotocopia de todos los integrantes de la planilla de inscripción, para control de datos.
- Se deberá presentar la nota de permiso del club de origen, de los refuerzos.
- Se adjuntará Ficha Sanitaria Deportes (vigencia máxima 6 meses hasta la fecha de finalización del torneo), individual de cada participante (deportistas) firmada por el declarante o su padre si es menor, y por un médico responsable de lo expresado en la misma.

Los integrantes del cuerpo técnico deberán presentar la Ficha Sanitaria solo firmada por él mismo, siendo considerada ésta, como declaración jurada.

Importante: También se podrá presentar la Planilla de inscripción firmada por un Médico que se haga responsable de la salud de todos los deportistas y cuerpo técnico que integran la misma. Al optar por este caso. No es necesario presentar fichas sanitarias individuales.

LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ANTES CITADA PUEDE SER CAUSAL DE LA NO AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO.

No se permitirá a los delegados, modificar ni el reglamento ni el fixture del torneo.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



REGLAMENTO

EXTRACTO DEL REGLAMENTO NACIONAL PARA LA CATEGORÍA:

- HORARIOS: es indispensable que los equipos ingresen a la cancha a disputar su partido sin demora y tendrán solo 3 (TRES) minutos de precalentamiento previo dentro de la misma. Así también apenas finalice su partido despejen el campo de juego a fin de permitir el ingreso de los participantes del siguiente encuentro.

Es de suma importancia la colaboración de todos en los tiempos de juego, ingreso, egreso, y entretiempo a fin de no retrasar los horarios de los encuentros posteriores.

- Acumulación de Tarjetas azules durante todo el torneo (cada tres tarjetas un partido sin jugar), quedando a cargo del delegado la no inclusión en el partido de siguiente.
- No jugar con elementos como aros, cadenas, máscara, yesos, etc.
- El organizador ofrecerá horarios para prueba de pista, antes del inicio del Campeonato.
- No está permitido echar sustancias en la cancha como yeso, resina, gaseosa, alcohol, etc., sin autorización de la organización y acuerdo del equipo contrincante.
- No cambiar números de camiseta durante el torneo. Es responsabilidad del delegado.
 - INDUMENTARIA: Las deportistas deberán portar camisetas con numeración, solo podrá incluirse del 1 al 99. Todo equipo participante debe tener camiseta oficial y alternativa. Ambas con los mismos números declarados.
 - En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un club y otro que se enfrenten, deberá cambiar el que haga las veces de local dentro de la programación de partidos, por las camisetas alternativas declaradas, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo.
 - Si algún club utiliza camisetas de alternativas, el color de éstas no debe ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales.
 - Las arqueras deberán vestir camiseta de color distinto a sus deportistas y al color del equipo contrario.
 - Se sugiere utilizar medias/polainas según nuevas reglamentaciones, de diferente color al usado por el equipo contrincante en el partido.
 - Se sugiere el uso de protector bucal al jugador de campo.
- Se puede inscribir hasta 12 Jugadores (hasta 9 de campo y hasta 3 arqueros) en Planilla de inscripción y 10 Jugadores (8 de campo y 2 arqueros) en planilla de partido. Todos los equipos se presentarán con arquero titular y suplente.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



- Debe haber en Planilla como mínimo DOS integrantes del cuerpo técnico y en el corralito, uno solo podrá estar de pie. No podrá estar en el corralito ninguna persona o jugador que no esté en planilla de partido, siendo pasible de sanción el responsable del equipo.
- EDADES Y TIEMPO DE JUEGO: JUNIOR hasta 17 años inclusive (2009) - Dos tiempos de 20 minutos cronometrados. Se podrá solicitar dos tiempos muertos de 1 minuto cada uno por tiempo.
- TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN JUGAR HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL TORNEO A FIN DE DEFINIR SU POSICIÓN FINAL.

REFUERZOS:

Se deberán abonar en la fecha indicada y mandar comprobante junto a la nota de autorización del club del jugador al mail de la Secretaria del CNTHSP.

1) REFUERZOS SEGÚN FEDERACION DE ORIGEN

Podrá ser refuerzo de Jugador/a o Arquero/a.

- En categoría JUVENIL, tanto en rama femenina y masculina, para los clubes pertenecientes a la FSP, FPP, AMP, se autoriza 1 (un) refuerzo de la misma categoría nacional o menor, de cualquier Federación /Asociación.

Para los Clubes pertenecientes a OTRAS Federaciones/Asociaciones se permite solo 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o menor, de la misma Federación/Asociación y 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría o menor, de cualquier Federación/Asociación.

2) ARQUEROS: EXCEPCION (NO OCUPA CUPO) para todas las Federaciones y Asociaciones: Solo podrá ser arquero/a.

- Para la categoría JUVENIL femenino y masculino, de todas las Federaciones/Asociaciones, se puede incluir como refuerzo, 1 (un) arquero/a de la misma categoría o menor, de cualquier Federación/Asociación.

COMPETENCIA

- Cantidad de participantes 2026: 16 equipos
 - Campeón AÑO ANTERIOR - 1 plaza
 - FSP - 4 plazas
 - AMP - 4 plazas
 - FPP - 4 plazas
 - UEHP, FPPSF, FPPBA u otras - 3 plazas

ZONAS:

Se jugará en cuatro (4) zonas de cuatro equipos cada una, todos contra todos.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



En la primera y/o segunda fecha se jugarán partidos entre los equipos de la misma federación. Si hay tres equipos en la zona de la misma jurisdicción, se jugará un partido por jornada clasificatoria, entre sí.

No se tendrá en cuenta la DIFERENCIA DE 6 GOLES para definición de las zonas en la fase clasificación.

- Las zonas se ordenan por:
 - Mayor cantidad de puntos.
 - Puntos en partido jugado entre ellos.
 - Mayor Diferencia de gol (DG).
 - Mayor Cociente de gol (GA).
 - De persistir una igualdad se realizará un sorteo.

CONFORMACIÓN DE ZONAS:

Se formarán zonas plurales en federaciones por SORTEO previo. El Comité Nacional realizará el sorteo respetando las pautas establecidas del Reglamento Nacional vigente, luego pasará el video de este, al grupo informativo.

Se juega en CUATRO zonas A, B, C y D, se tratará en lo posible no repetir equipos de una misma federación en las zonas.

DEFINICION DE ZONAS

- Se recuerda que empates en puntos en la zona clasificación es define por las reglas WS de desempate entre dos o entre tres equipos, según sea el caso.

FASE FINAL: La organización con el Comité Nacional podrán en la Fase Final modificar los horarios de los partidos según sea necesario para el mejor desarrollo del torneo.

Durante esta fase el Club organizador ocupará la posición de Local.

CUARTOS DE FINALES:

Se clasifican los primeros y segundos de cada zona a Copa A1.

El resto de los participantes (3ro y 4tos) por la Copa A2.

Los sorteos se realizarán una vez finalizado el último partido de la fase clasificatoria.

Los cruces Copa A1 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 1° zona A vs 2° por sorteo
- Llave 2: 1° zona B vs 2° por sorteo



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



- Llave 3: 1° zona C vs 2° por sorteo
- Llave 4: 1° zona D vs 2° por sorteo

Los cruces Copa A2 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 3° zona A vs 4° por sorteo
- Llave 2: 3° zona B vs 4° por sorteo
- Llave 3: 3° zona C vs 4° por sorteo
- Llave 4: 3° zona D vs 4° por sorteo

SEMIFINALES:

Los cruces se realizarán según el siguiente criterio, los ganadores y perdedores de:

- Llave 1 vs Llave 4
- Llave 2 vs Llave 3

FINALES COPA A1-A2:

Lo jugarán los ganadores de las Semifinales. Los perdedores jugarán para definir los siguientes puestos.

TODOS LOS EQUIPOS JUGARÁN HASTA LOGRAR SU POSICIÓN FINAL del 1° al 8° puesto COPA A1 y 9° al 16° puesto en COPA A2.

DEFINICIÓN EMPATES FASE FINAL:

El desempate en partidos de definición se regirá por un alargue y de persistir la igualdad, por serie de penales hasta romper la paridad, en cuartos del 1° al 8° puesto y semifinales y finales del 1° al 4° puesto, COPA A1.

En COPA A1, del 5° al 8° puesto, se define por serie de penales hasta romper la paridad.

En COPA A2, en Fase Final se definirán los empates, por serie de penales hasta romper la paridad.

En **Juvenil** un alargue de 10 (diez) minutos divididos en dos tiempos de 5 (cinco) minutos. De persistir el empate se definirá por 5 (cinco) penales por lado y si persiste 1 (un) penal en forma alternada hasta romper la paridad.

COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

El referente provincial del Colegio Nacional de árbitros estará a cargo de las designaciones arbitrales.

Se dispone: dos árbitros por partido en cancha más uno en mesa de control.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



ACTOS PROTOCOLARES:

ACTO INAUGURAL:

Se presentarán obligatoriamente todas las delegaciones participantes en ropa deportiva y patines, media hora antes del horario del acto. El Incumplimiento será sancionado según art. 23 C del Código de Penas del CNTHsP. (Se sugiere realizar en la segunda jornada – martes).

ACTO PREMIACIÓN:

En la ceremonia de entrega de premios, medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de los deportistas y cuerpos técnicos que tuvieran derecho a ello, debidamente vestidos. No se entregará premiaciones en el transcurso de la jornada final sólo en el Acto de Entrega de Premios.

El organizador deberá organizar la distribución correcta y protocolaria de la entrega de medallas. Esta ceremonia tendrá lugar inmediatamente después de la última competencia de la jornada final.

TRIBUNAL NACIONAL DE PENAS:

Tribunal de Penas Nacional, está compuesto por los representantes de los Tribunales de Penas de las federaciones afiliadas.

Los árbitros deberán elevar al referente del Torneo el INFORME del sancionado y del hecho ocurrido, en un anexo, una vez finalizado el encuentro hasta un máximo de 60 minutos, si el árbitro continúa arbitrando el siguiente partido deberá elevar dicho informe al finalizar el siguiente encuentro, y el sancionado tendrá 60 minutos una vez recibido el informe de los árbitros para realizar su DESCARGO en un anexo que se entregará al encargado del torneo y que se elevará al tribunal.

Se respetará el último Reglamento de la World Skate y sus Reglas de Juego.

Las resoluciones del TNP serán tomadas como Resolución del Comité Nacional Técnico HsP.

BREVE RESUMEN DE ALGUNAS PENALIDADES:

• PENALIZACIONES SIMPLES:

- **Acumulación Tarjetas Azules:** El deportista que durante el Campeonato acumule tres (3) tarjetas azules, cumplirá con un (1) partido de suspensión, si acumula nuevamente tres (3) tarjetas azules, cumplirá con dos (2) partidos de suspensión, si acumula 2 (dos) tarjetas azules más será informado el Tribunal Nacional de Penas, para su resolución. La comunicación será al delegado quien tomará conocimiento y será responsable de dar cumplimiento.

Si los árbitros deben mostrarle una tarjeta roja a un integrante del cuerpo técnico, será expulsado del partido y obligándolos a salir del banquillo y dirigirse al vestuario.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



Siempre que una tarjeta roja es mostrada a un representante del cuerpo técnico del equipo, no habrá otras consecuencias más para el equipo.

Si la tarjeta roja se acompaña con informe arbitral, se dará intervención al TP.

Cuando un jugador o arquero acumule tres (3) tarjetas azules, los árbitros principales tendrán que mostrarle una tarjeta roja, expulsándolo definitivamente del partido y obligándolo a abandonar el espacio de los banquillos de suplentes y dirigirse al vestuario. En este caso de tarjeta roja por acumulación de tres tarjetas azules en un mismo partido, la tarjeta roja implica la suspensión en el partido, cumplirá automáticamente un partido de suspensión, no siendo necesario que el árbitro elabore un informe.

Si la tarjeta roja por acumulación de azules es acompañada de informe arbitral se dará intervención al tribunal. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.

La acumulación tarjetas azules en un mismo partido que finalizan en tarjeta roja, no se computan para acumulación en el torneo.

Las tarjetas azules NO se borrarán una vez terminada la fase clasificatoria.

Las suspensiones por tarjetas azules se cumplirán en el banquillo de suplentes.

- **Acumulación Tarjetas Amarillas:** Cuando el mismo infractor reincide en una tarjeta amarilla, se le muestra:
 - a. Una tarjeta azul, cuando el infractor es un jugador o arquero en la pista, se cumple con inferioridad.
 - b. Una tarjeta roja, cuando el infractor es un jugador o arquero en el banquillo u otro representante del equipo. En este caso de tarjeta roja por acumulación de dos tarjetas amarillas, la tarjeta roja solo implica al infractor la suspensión en este partido, sin cualquier consecuencia para partidos futuros, no siendo necesario que el árbitro elabore un informe.
 - c. Si la tarjeta roja por acumulación de amarillas es acompañada de informe arbitral se dará intervención al tribunal. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.

Todas las tarjetas amarillas mostradas a los jugadores y arqueros, durante el partido, no serán consideradas para una acumulación durante el torneo.

- **PENALIZACIONES COMPLEJAS:**

- Si la tarjeta roja es directa se elevará el informe al Tribunal Nacional de Penas. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.
- Faltas graves a reglamentaciones vigentes deberá ser elevado el informe al Tribunal Nacional de Penas.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



- Todo sancionado con tarjeta roja deberá retirarse del campo o banquillo y dirigirse al vestuario.

CUMPLIMIENTO DE PENALIDADES:

Con relación a los Campeonatos Nacionales, se establece los siguientes criterios:

- Las sanciones en CAMPEONATOS NACIONALES y LIGAS, fiscalizados y organizados por el CNTHsP de la Confederación Argentina de Patín, serán de exclusivo cumplimiento en Campeonatos Nacionales o Liga Nacionales, según sea, en curso o en el próximo que se inicie, hasta tanto cumpla con la sanción en el rol en que le fue aplicada.
- Toda sanción inhabilita a la licencia del deportista, cuerpo técnico, dirigente o arbitro, por lo tanto, no podrá realizar ninguna actividad dentro de los campeonatos organizados por el CNTHsP o Liga Nacional, hasta tanto cumpla con la sanción en el rol en que le fue aplicada.
- Las sanciones en los CAMPEONATOS FEDERATIVOS por jurisdicción sólo aplicarán en el ámbito local, si la Federación a la cual pertenece el deportista tiene en su reglamentación que, según el tipo y gravedad de sanción, que este no puede participar en un Campeonato Nacional, lo aplica no permitiendo su inclusión en la Planilla de Inscripción de la Institución a la que el deportista pertenece.
- Ante la gravedad del hecho sancionado en un Campeonato Nacional o Liga Nacional, las sanciones impuestas por el TNP del CNTHsP, la Federación/Asociación de origen podrá aplicar sanciones federativas accesorias o hacer extensiva en todo su contenido, alcance y efectos en el ámbito de toda competencia organizada por la misma, debiendo solicitar al Comité Nacional le eleve copia del Expediente.

PROTESTA Y APELACIONES DE PENAS:

Las apelaciones a las sanciones deberán presentarse por escrito dentro del propio Campeonato, con la debida anticipación de un depósito correspondiente al valor estipulado en el reglamento y costos establecidos para tal fin. El club no tendrá derecho a reclamo o apelación a su favor sin dicho deposito.

- **PRESENTACION DE PROTESTA:** En caso de una presentación o protesta, el arancel se fija en el 200 % del valor de la inscripción de un equipo local.
- **APELACION AL TRIBUNAL DE PENA:** En caso de apelación de un fallo del tribunal, el arancel se fija en el 200% del valor de la inscripción de un equipo local.
- **APELACION A RESOLUCION DEL COMITÉ NACIONAL:** En caso de apelación a un fallo del Comité Nacional, el arancel se fija en el 300% del valor de la inscripción de un equipo local.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



DE LO NO PREVISTO:

- Todo lo no previsto en el presente resumen de reglamentación, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Campeonatos Nacionales de CNTHSP, Reglamento Internacional del WS y sus Reglas de Juego, o a decisión del Directorio del Comité Nacional Técnico de Hockey sobre patines de la Confederación Argentina de Patinaje.

PREMIOS C.N.T. HsP

COPA A1

- CAMPEÓN
- COPA SUB CAMPEON
- COPA TERCER PUESTO

COPA A2

- CAMPEON

MEDALLAS

- Campeón A1 - Sub-Campeón A1 – Tercer puesto A1

Cualquier otra premiación será informada por el CNTHSP

ENTRADAS

VALOR DE LAS ENTRADAS:

- ❖ LUNES a MIÉRCOLES: \$ 5.000.-
- ❖ JUEVES a SÁBADO: \$ 6.000.-
- ❖ Jubilados y discapacitados presentando carnet: **Gratis**
- ❖ Niños hasta 10 años (sin excepción) **Gratis**



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



CLASIFICADOS 2025

Federación Sanjuanina de Patín

- C. VALENCIANO
- U.V.T.
- CONCEPCION P.C.
- U.D. BANCARIA

Asociación Mendocina de Patín

- CASA D'ITALIA
- BANCO MENDOZA
- A.C. SAN MARTIN
- ANDES TALLERES S.C.

Federación Porteña de Patín

- C.A. VELEZ SARSFIELD
- C. HARROD'S G&CH
- G.E.B.A.
- C.A. RIVER PLATE

Unión Entrerriana H.P.

- A. NEUQUEN
- RECREATIVO B.C.

Federación de Patín de la Prov. Buenos Aires

- MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

Campeón Argentino 2025

- OLIMPIA P.C. - SJ



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Juvenil Masculino

15 al 20 de JUNIO de 2026



LUGARES DE ALIMENTACIÓN DELEGACIONES

Sugerencias:

- Bufet del Club
JORGE - 2645061795
GLORIA - 2646614527
- Restaurantes de la Zona

<https://drive.google.com/file/d/154ZmpFmgPKv2Xftj334cf5xg-jeJl4yH/view?usp=sharing>

TRANSPORTES DELEGACIONES

Combi

ALOJAMIENTOS

https://drive.google.com/file/d/1aBS9ai_hoD33RaSPPs3UMaGZPfvd-rfg/view?usp=sharing

